
ACTA N° 17
CONCEJO MUNICIPAL

REUNION : Ordinaria

FECHA : 05 de mayo de 2009

HORA DE INICIO : 15.39 hrs.

HORA DE TÉRMINO 19.00 hrs.

ASISTENCIA: Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal
Concejales : Sr. Carlos Rivas Liberona
Sra. Francina Carreño Maldonado
Sr. Samuel Marin Sanchez
Sr. Jorge Cerda Muñoz
Sr. Ricardo Gálvez Flores
Sra. Ana G. Mardones Riquelme

OTROS ASISTENTES: Directivos de La Municipalidad:
Administrador Municipal, don Roberto Villagra
Dideco, Srta. Evelyn Cavieres
Asesor Juridico, Sr Alamiro Carmona
Secplac, Sr. Fernando Araya Cerda
Vecinos

TABLA

1.- Aprobación Acta N° 16 de fecha 21 de abril de 2009

2.- Correspondencia:

a). Carta Comité Habitacional Las Araucarias

3.- Presentación de Presupuestos Participativos (Subdere)

4.- Informes Sr. Alcalde

a). Convenio Conace.

b). Autorización de Subvención a Asociación de Funcionarios no docentes (Asistentes de la educación)

c).- Análisis Evaluación P.M.G.M. 2008

d). Presentación de Proyecto Dideco

e). Análisis Reglamento de Concejo

5.- Varios Sres. Concejales.

DESARROLLO

Se inicia la sesión a las 15.39 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, los Sr. Carlos Rivas Liberona, Sra. Francina Carreño Maldonado, Sr. Samuel Marin Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Ricardo Gálvez Flores y Sra. Ana G. Mardones Riquelme; y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa como Ministro de Fe.

1.- Aprobación Acta N° 16 de fecha 21 de abril de 2009

Se aprueba Acta N° 16, sin observaciones.

2.- Correspondencia:

a). Carta Comité Habitacional Las Araucarias

Se presenta Carta de Comité Habitacional Las Araucarias, quienes solicitan asignación de nombres a calles y pasajes del Conjunto Habitacional, reemplazando aquellos nombres que se encuentran repetidos en otras localidades. Los nombres que proponen son :

- Calle 1 : Los Toledos
- Calle 2 : Jerusalén
- Pasaje 1 : Patricia Ibarra (socia fallecida)
- Pasaje 2 : Raúl Montes
- Pasaje 3 : Manuel Navarro (socio fallecido)
- Pasaje 4 : J. Nazaret

*Requerida votación del concejo se aprueba por unanimidad denominación de calles y pasajes del Comité Habitacional Las araucarias

En relación a la votación, concejal Rivas indica que está de acuerdo en que la gente proponga pero es el Concejo el que puede poner nombre a las calles, correspondiendo a una atribución del Concejo.

Concejal Cerda, aprueba con la salvedad que los próximos nombres tengan relación con el nombre de la villa, como es el caso de la Villa El Sol.

3.- Presentación de Presupuestos Participativos (Subdere)

Se presenta en la sesión el Sr. Cesar Paglia, consultor externo de la Subdere, quien expone que los presupuestos participativos son mecanismos de participación ciudadana de una metodología a través del cual la ciudadanía puede participar en la formulación de proyectos del presupuesto municipal.

Informa que los Presupuestos Participativos constituyen un aporte a la transparencia de la gestión pública; Control e iniciativa de la ciudadanía; y corresponsabilidad de todos los actores de desarrollo local. En tanto la Metodología participativa permite a los municipios: información, deliberación, decisión y control, sobre una parte significativa de la inversión comunal en principio, y en general de los recursos municipales.

Da a conocer

>Ciclo del Presupuesto Participativo:

Fase identificación de Prioridades -> Fase deliberación-> Fase ejecución -> Fase información y control, Difusión->

>Claves para su implementación

>Metodología de funcionamiento:

- 1) Decisión política
- 2) Diagnóstico y coordinación municipal
- 3) Reglamento : decisión territorial y temática
- 4) Convocatoria y asambleas participativas
- 5) Mesa técnica de proyectos
- 6) Asambleas deliberativas

7) Organización de votación

8) Votación, definición de proyectos

9) Control y acompañamiento en la ejecución de proyectos.

> Es diferente al Fondevé, ya que en el fondevé es el municipio el que gestiona, controla y aprueba y en Presupuesto participativo decide la ciudadanía.

Finalmente ofrece una jornada de capacitación con el equipo municipal para entregar información más detallada sobre el tema.

Sr. Alcalde informa que en Coltauco se está haciendo algo similar donde la comunidad propone proyectos y Secplac asesora.

Sr. Paglia indica que es fundamental la labor de Secplac para verificar si la idea es factible o no, si se ajusta al marco legal y si no hay otro proyecto igual.

Concejala Carreño, expresa que si bien hay una diferencia entre ambas iniciativas, hay una metodología diferente; cree que es el plus que se le da al fondo y hay una fundación que está trabajando sobre el tema. Si pasa por una decisión política y al hacer esta forma, consulta, cuanto más significa en plata o significa hacer las cosas en esa dirección.

Sr. Paglia indica que el concepto es la gestión municipal participativa en que la ciudadanía es protagonista de la gestión. Apunta a que los ciudadanos se involucren corresponsables de la gestión y no solo de lo que se les da.

Concejala Carreño agrega que aquí se ha hecho un breve diagnóstico y hay una parte más o menos armada, pero como actuar y como delinear esta forma que ha dado buenos resultados. El tema es como se empieza a instalar esta estructura democrática donde la gente se hace responsable de la que no es una forma asistencialista.

Concejal Cerda manifiesta que el sr. Alcalde está trabajando con la comunidad, pidiendo los diez nudos críticos del sector.

Concejal Marín comparte que la ciudadanía se haga parte del aspecto sociopolítico de la comuna; cree que es la mejor forma de generar un cogobierno y el ejercicio democrático de algunos lugares y algunos servicios del país. Cree que es un avance y expresa sus felicitaciones por la exposición y solicita al Sr. Alcalde sumarse a esta iniciativa y la gente de Coltauco se lo va a agradecer

Finalmente, Sr. Alcalde agradece exposición poniendo fin al punto.

4.- Informes Sr. Alcalde

a). Convenio Conace.

Sr. Alcalde informa que se ha suscrito Convenio de Colaboración con CONACE, para implementar en Programa “Conace Previene en la Comuna”, que establece ejecución de acciones de prevención, tratamiento, rehabilitación, reinserción social y laboral, seguridad ciudadana y control. Para esto Conace transfiere a la Municipalidad la suma de \$12.230.000.- para el año 2009, suma que será destinada además a la contratación de profesionales que ejecutarán el programa en la comuna. Indica que para mayor información sobre el convenio, en la próxima sesión asistirá el coordinador del programa .

b). Autorización de Subvención a Asociación de Funcionarios no docentes (Asistentes de la educación)

Se informa que la Asociación de Funcionarios No docentes ha solicitado subvención municipal para ejecutar acciones de bienestar entre sus asociados. Esta organización asocia a 48 trabajadores de educación y con la subvención anterior que fue de dos millones de pesos, otorgaron beneficios de canasta de Fiestas Patrias, Navideña y uniformes.

Sr. Alcalde destaca que sostuvo reunión con ellos y lo que más les interesa es el uniforme del personal.

Concejal Rivas señala que la entrega de vestuario es obligación del empleador y aún no se ha dado cumplimiento. Agrega que en esta asociación no están todos los funcionarios y estos entregan los beneficios como una forma de presionar a los demás.

Sr. Alcalde aclara que la entrega de uniformes no es obligación, pero sí los equipos de seguridad.

Concejal Gálvez, señala que sería recomendable darles la subvención para que ellos compren sus indumentarias lo que tal vez sería más económico.

Concejal Marín, manifiesta que a pocos días de haber celebrado el día del trabajador, hay derechos que cumplir, hay derechos ganados y leyes ganadas. Añade que comparte opinión de Sr. Rivas en que el empleador debe dar herramientas de trabajo y esto es para todos. Indica que está de acuerdo con la subvención porque tiene que ver con un derecho laboral.

Concejal Cerda indica que la imagen corporativa del municipio debiera resaltar y si se entregan recursos debe contribuir a esto, porque son recursos del municipio para los trabajadores. Añade que se lo hizo ver al Sr. Alcalde en una reunión en donde manifestó que funcionarios debieran andar con uniforme, para que el público los distinga.

Concejala Carreño, manifiesta que le parece que todas las organizaciones gremiales tienen derecho a solicitar subvención pero debe haber una normativa que regule esto, ya que no es justo que a unos se les de y a otros no, entre ellos la comunidad. Por otra parte indica que el municipio debe dar la indumentaria de trabajo. Por ello solicita un anteproyecto de la inversión en que se gastarán los recursos. Comparte opinión de Sr. Rivas, en que son unos pocos los que se benefician y debiera ser ecuánime; ya que si no se beneficia a todos no aprobaría.

Concejal Marín expresa que una de las grandes debilidades del país es que las personas no se agrupan, no se asocian y felicita al Sr. Alcalde por conmemorar el Día del Trabajo. Añade que se debe fortalecer la organización ya que un país se construye entre varios y si una comuna avanza, avanza Chile. Señala que es una organización la que está solicitando el beneficio y los que están afuera están perdiendo el beneficio por lo que se debe fortalecer la organización.

Sr. Alcalde da a conocer balance del año anterior de la asociación, en la que distribuyen el presupuesto en tres ítems: Fiestas Patrias, Navidad y uniformes, por ello propone entregar beneficio de la siguiente manera:

- i.- Entregar uniforme a todos los funcionarios con cargo al empleador.
- ii.- Solicitar un informe para saber quienes están en el bienestar y otorgar subvención por \$1.500.000.- para otros beneficios.

Concejal Gálvez señala que el ingreso a la asociación es voluntario y ellos piden uniforme y si se les entrega uniforme que este sea corporativo.

Concejal Cerda solicita se pregunte a los que no están asociados porque no han ingresado.

Sr. Alcalde propone hacer una reunión con los funcionarios.

Concejales Rivas indica que no se está interpretando lo que el dijo, propone no castigar la subvención de dos millones que la asociación está solicitando.

Administrador Municipal explica que el recibió la carta y conversó con dirigentes de la Asociación y justamente no entendía el tema de uniformes, lo que debería darlo el empleador.

Finalmente Sr. Alcalde propone entregar subvención de dos millones de pesos a la Asociación de funcionarios además de los equipos de seguridad.

*Requerida votación del concejo, se aprueba por unanimidad entregar dos millones de pesos a Asociación de Funcionarios No docentes de Educación y equipo de seguridad para todos los funcionarios.

c).- Análisis Evaluación P.M.G.M. 2008

Sr. Alcalde solicita un pronunciamiento en relación a la Evaluación del Plan de Mejoramiento de Gestión Municipal, realizado por los funcionarios municipales durante el año 2008, cuyo documento fue remitido con anticipación a Sres. Concejales.

Concejales Cerda solicita otorgar más plazo a Tesorería para que verifique cumplimiento de metas en el caso de conciliaciones para que suban porcentaje de cumplimiento.

Concejales Carreño señala que algunas metas son tan lineales y componentes de medición tienen que ir en base a los objetivos. Sugiere que equipo técnico reformule objetivos los que también pueden ser transversales. Le parece valioso y funcionarios se sienten motivados. Sugiere dar mayor plazo a Relaciones Públicas para presentar evaluación.

*Sr. Alcalde solicita votación, aprobándose por unanimidad evaluación del Plan de Mejoramiento de Gestión Año 2008 y otorgar 15 días de plazo a unidades de Tesorería Municipal y Relaciones Públicas para que presenten evaluación

Asesor Jurídico, Sr. Alamiro Carmona, informa que este año se está trabajando en el PMGM, año 2009.

Nota : en este punto se retira de la sesión concejal Ana Gloria Mardones.

d). Presentación de Proyecto Dideco

Directora de Desarrollo comunitario, presenta al grupo denominado “Colectivo Ambientalista Prende”, quienes informan que trabajarán en la comuna para incorporar tema ambiental en los niños y sexualidad en adultos mayores.

Para ello, la sexóloga Sra. María de la Vega da a conocer proyecto N° 1 denominado “Sexualidad en adulto mayor”, efectuando exposición sobre el tema.

Seguidamente dan a conocer el proyecto N° 2, denominado “jugando aprendo”, dirigido a niños de Kinder a octavo básico, que tiene por objeto entregar conocimientos para crear conciencia del cuidado del planeta.

Sr. Alcalde agradece exposición del grupo ambientalista.

e). Análisis Reglamento de Concejo:

Sr. Alcalde manifiesta que la idea es recibir sugerencias y hacer un análisis del reglamento para ver que puntos se pueden cambiar.

Concejales Gálvez sugiere analizar en una reunión punto por punto.

Concejal Rivas indica que algunos temas se deben evaluar cuando se plantean, mencionando el caso del proyecto Dideco y la exposición que se hizo sobre la sexualidad del adulto mayor.

Concejal Marín propone hacer llegar sugerencias por escrito.

Sr. Alcalde propone nombrar una comisión integrada por el Asesor Jurídico, Administrador Municipal y concejales que lo deseen.

* Sres. Concejales aceptan, acordándose efectuar una reunión de comisión con los funcionarios citados y concejales que lo deseen, para lo cual serán convocados a una reunión de trabajo.

5.- Varios Sres. Concejales.

5.1.- Sra. Francina Carreño Maldonado

a). Consulta por reunión programada para el día jueves sobre seguridad ciudadana.

Administrador Municipal solicita plazo de una semana más para que instancias involucradas puedan comprometerse y participar.

b). Plantea que le han llegado quejas por las condiciones que presenta la Escuela F-84, ya que el establecimiento se llueve y se entrevistó con la Directora de Obras e hizo petición oficial y la gente quedó expectante a la espera de una respuesta.

Sr. Alcalde informa que Secplac está postulando un proyecto, y Administrador Municipal agrega que esta escuela es una de las que requiere más intervención, hay un proyecto de escuela artística en la que se incorpora a una escuela normal integrada, pero está inconcluso porque falta aprobación del Ministerio de Educación, por lo que se resolvió no esperar el proyecto y se aprobará ahora un PMU para resolver temas más urgentes.

Sr. Alcalde agrega que cualquier intervención que se haga en la escuela debe ir de acuerdo al proyecto nuevo.

Secplac informa que proyecto fue postulado a FNDR, para el proceso 2010.

Concejal Gálvez, indica que directora les dio a conocer fallas que tiene el colegio y este tiene más de 40 años y nunca se ha hecho nada.

c). Plantea que en Villa El almendral hay personas que están preocupadas porque viviendas están terminadas y constructora abandonará la obra, la gente tiene temor porque se pueden hacer destrozos a las casas que quedarán sin cuidador ya que la fecha de entrega es el 20 de mayo.

Sr. Alcalde señala que la empresa no puede dejar las casas sin cuidador hasta la fecha de inauguración.

d). Consulta por programas de empleo ya que su desafío es como generar un empleo estacional.

Secplac informa que hay dos proyectos PMU FRIL, que corresponde a construcción de multicancha en Parral de Purén y Sede comunitaria en el Molino, que se ejecutan por administración directa para generar empleo. Indica que la gente debe acercarse a la OMIL para inscribirse porque obras están pronto a comenzar. Agrega que también llegarán recursos de IRAL para apoyar a gente que más necesita y a la fecha se ha generado empleo para 25 a 30 personas.

Concejala Carreño indica que sería un gran desafío que todos apoyaran la OMIL para que la gente se inscriba ya que la única forma de saber cuantos cesante hay y cuanto empleo se ha generado; pide hacer una campaña y decir a la gente que se inscriba en la OMIL y de esta forma se va a amortizar la fila de gente que se hace para que reciba la canasta.

Concejal Marín dice que Coltauco debiera tener un plan para paliar la cesantía y se debe potenciar que más emprendedores postulen a fondos, pero también ver como se genera más empleo y usar los mecanismo existentes.

5.2.- Sr. Jorge Cerda Muñoz

a). Recuerda que planteó la idea de poner nombre al estadio municipal.

Sr. Alcalde informa que surgieron dos nombres más y son los de Carlos Cassely e Ivan Zamorano, por lo que se hará votación a través de la radio.

Concejal Cerda indica que la idea es poner nombre de gente de la comuna.

Concejal Rivas señala que debiera haber un reglamento, establecer bases y nombrar una comisión.

Concejal Gálvez, expresa que le preocupa que se estén dando nombres de jugadores profesionales que no tienen ninguna relación con Coltauco y el nombre debe ser de alguien de la comuna porque votaciones a través de la radio pueden ser manipuladas, por ello debe haber un reglamento.

Sr. Alcalde expresa que para unas cosas piden democracia y para otras no y se debe respetar opinión de la gente.

Concejal Rivas sugiere nombrar una comisión para concretar el punto.

b). Plantea que apoderados de la Escuela G-37 de Montegrande piden un “lomo de toro” cerca de la escuela debido al exceso de velocidad en que transitan los vehículos.

Sr. Alcalde señala que hay dos solicitudes, una de escuela de Rinconada de Parral y Montegrande y está gestionando para hacerlo

c). Solicita tratar el tema de la Subvención a Banda de Guerra del Liceo C-40, ya que viene una banda de guerra de Calama que estarán una semana en Coltauco y harán presentaciones en diferentes escuelas.

Se otorga la palabra a Instructor de banda quien informa que es el segundo encuentro nacional de bandas que se realiza en Coltauco donde vienen delegaciones de Arica, Calama y Puerto Montt, y le preocupa la obtención de trofeos lo que es muy importante para alumnos. Informa que DAEM colaborará con colaciones para el evento. Señala que la subvención solicitada es de \$500.000 para organizar este evento y también para viajar a Dalcahue. Agrega que la Escuela de Rinconada de Parral también quieren formar una banda.

Sr. Alcalde somete a votación autorización de aporte de \$500.000 para banda de Guerra del Liceo C-40, aprobándose por unanimidad de Sres. Concejales.

5.3. – Sr. Samuel Marín Sanchez.

a). Solicita se instale señalización en camino puente La Capilla de Idahue y Lo Zamorano en San Luis, como también en camino a Rinconada de Idahue porque la vía está peligrosa, Lo Ulloa

cerca de David Droguett e Idahuillo donde se hizo una zanja, la que a la vez pide que se profundice con retroexcavadora.

Concejel Gálvez indica que esta zanja está mal hecha porque desagua hacia la propiedad de Guillermo Acuña.

Sr. Alcalde señala que la solución es desviar agua de la zanja hacia un canal, pero retroexcavadora está en reparaciones y está conciente que urge dar una solución porque hay gente que se inunda.

5.4.- Sr. Ricardo Gálvez Flores

a). Solicita dejar establecido en Acta antecedentes sobre Congreso realizado en Pichilemu, ya que fue muy constructivo para todos, sirvió para conocerse y conocer varios temas de la región. Destaca que como vicepresidente de la Asociación Regional quedó el alcalde de Coltauco y como directora la concejala Francina Carreño. A la vez informa que allí se comunicó que otras comunas obtuvieron dos camiones recolectores de basura y Coltauco no fue incluido.

Sr. Alcalde aclara que este proyecto corresponde a administración anterior.

Concejel Gálvez destaca la valiosa ayuda entregada por el Administrador Municipal sobre bono pendiente a profesores cuyo pago es inalcanzable para estas comunas, por lo que se tomó el punto para plantearlo a nivel nacional.

b). Plantea que en el Congreso realizado en Pichilemu se informó que Coltauco es una de las 17 comunas contaminadas y se debe tomar conciencia y controlar las quemas agrícolas por lo que solicita ver aspectos legales, ya que hasta el 30 de abril CONAF, autorizó quemas pero la gente sigue quemando. Aún cuando no se puede prohibir la leña como combustible doméstico en estufas y cocinas.

c). Se refiere a Acta anterior en la que Sr. Alcalde informa que hay 11 proyectos por ejecutar y necesita saber cuales son.

Sr. Alcalde informa que en la cuenta pública dio a conocer estos proyectos; ahora se están ejecutando dos y cuando se terminen esos dos se darán dos más.

Administrador Municipal indica que pedirá a Secplac que envíe la nómina.

d). Se refiere a carta del club Deportivo Independiente ingresada a oficina de partes el 16 de abril y no se ha dado a conocer al Concejo, dando lectura al documento.

Se le informa que el Alcalde como presidente del Concejo determina prioridades de peticiones que serán presentadas en sesión.

Concejala Carreño informa que esta organización pide un millón de pesos de subvención por cuanto tiene deuda con la Asociación de Fútbol y arriendo de cancha, pero la Asociación le condonó la deuda.

Sr. Alcalde consulta en qué gastan la subvención de la Asociación. Concejel Gálvez informa que en premios.

Concejala Carreño indica que instituciones deben organizarse y si asumen un compromiso deben ser responsables. Agrega que es bueno el deporte pero se debe instruir y es tarea de todos. No se puede tener a la gente en un nivel precario, no se debe seguir con el asistencialismo, y seguirán llegando peticiones lo que no se podrá financiar.

Concejal Gálvez reafirma que clubes deben generar ingresos pero es difícil porque todo tiene un costo y se hace insostenible.

Concejal Rivas indica que hay un problema mayor ya que aquí hay un vicio que no se ha parado y consulta cuantos jugadores vienen de fuera de la comuna y que se deben pagar; es un vicio que está arraigado en la competencia y esto desencanta a la gente de Coltauco.

Concejal Marín señala que como consejero de Chile deportes, está en conocimiento que sólo se postuló dos proyectos formativos y tres recreativos año 2008. También se debe fomentar las corporaciones municipales de deportes y ojalá de aquí al próximo año se organice en Coltauco.

Concejal Gálvez expresa que es cierto lo que dice Sr. Rivas y ocurre porque cuando un Club Deportivo pide permiso para un baile, le dan permiso y nadie pide cuentas, mencionado a clubes deportivos Alianza e Idahue; agrega que se debe fiscalizar a estas instituciones.

Sr. Alcalde sugiere que demás organizaciones también realicen beneficios para generar recursos y solicita dejar pendiente el punto para próxima sesión para verificar disponibilidad de recursos.

Concejal Gálvez señala que clubes pequeños que pertenecen a sectores vulnerables son los que se debe apoyar.

5.5.- Sr. Carlos Rivas Liberona

a). Plantea que hay un problema en camino Las Vertientes de Parral por los niños que viven en el sector y por la velocidad de los vehículos. Indica que la gente quiere cerrar este camino por el peligro que reviste y solicita que el departamento del Tránsito vea el tema.

Se levanta la sesión a las 19.00 hrs.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ACTA N° 17
CONCEJO MUNICIPAL
05 de Mayo de 2009.

RESUMEN DE ACUERDOS

XXXIX.- Se aprueba denominación a calles y pasajes del Comité Habitacional Las araucarias

XL.- Se acuerda entregar subvención por dos millones de pesos a Asociación de Funcionarios No docentes de Educación y equipo de seguridad para todos los funcionarios

XLI.- Se aprueba evaluación del Plan de Mejoramiento de Gestión Año 2008 y se otorga 15 días de plazo a unidades de Tesorería Municipal y Relaciones Públicas para que presenten evaluación

XLII.- Se acuerda efectuar reunión de comisión para análisis de Reglamento del concejo con Administrador Municipal, Asesor Jurídico y concejales que lo deseen.

XLIII.- Se autoriza aporte de \$500.000 a Banda de Guerra del Liceo C-40.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE